



Viernes, Octubre 17, 2014

## Resumen:

El Hotel La Condensa, en San Rafael de Heredia, fue embargado a solicitud de los trabajadores, para que responda por las prestaciones y salarios no pagados, por lo que sería rematado próximamente. Sobre este tema, el doctor en derecho laboral Eric Briones explicó que las reglas del artículo 452 del Código de Trabajo indican que el proceso continuará bajo las reglas de la ley ordinaria y de cobro judicial. Por eso el juez ejecutor se presentará al hotel en los próximos días y hará un inventario de los bienes, vehículos, fincas, títulos valores, cuantas de ahora, créditos por cobrar y lo que tengan en esa empresa, y se congelarán. Todo quedará a favor de los colaboradores una vez que culmine el proceso y se condene a la empresa propietaria del Hotel a cancelarles los derechos laborales. Harold Villegas, viceministro de Trabajo y Seguridad Social, argumentó que esa cartera esta dándoles acompañamiento a los empleados, pero han tenido la dificultad que no han podido comunicarse con los propietarios del Hotel porque no los han localizado. Informó que gracias a las gestiones de esa institución ante la Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines (Cacore) se ha habilitado una dirección electrónica exclusiva para las personas recientemente despedidas del Hotel La Condensa. El objetivo es que ellas puedan enviar sus currículos y crear de esta forma una base de datos que podrá ser consultada por los más de 400 afiliados a esta Cámara en más de 700 puntos de venta en el país. Ese afamado hotel fue cerrado por la Caja de Seguro Social debido a una deuda de ¢266,8 millones, acumulados desde marzo del 2011 hasta agosto del 2014, de cuotas obrero patronales. Los propietarios deducían a los empleados las cuotas pero no las pagaban a la Caja, sino que se las dejaban.

**Periodista:** Marco Leandro

**Periodico:** DIARIO EXTRA

**Sección:** Nacionales

**Categoría:** Acciones políticas

**Temática:** Trabajo

**Modalidad:** Nota Informativa

**Grupo Etario:** No aplica

**Ubicación Geográfica:** Heredia

**Actores:** OTROS

**Instancias Organizacionales:** Empresa privada

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/aprueban-embargo-contra-hotel-la-condensa>